



El secreto para tener un cierre fiscal 2015 sin angustias

Tuviste un año complicado, en el cuál te apoyaste en tu contador para llevar al corriente toda tu situación fiscal y contable, pero ahora que termina el año, ¿piensas que no vas a tener un buen cierre fiscal? ¿Te preocupa pagar más impuestos de los que deben ser? ¿Y que en cualquier momento el SAT pudiera clausurar tu negocio?

En este artículo te compartiremos los secretos para tener un cierre fiscal sin preocupaciones, del cual podrás beneficiarte para el siguiente año y lo que resta de éste.

Lo primero, es contar con información esencial.

1. Debes solicitar las facturas de las erogaciones con que aún no cuentes para la comprobación fiscal antes del 31 de diciembre del 2015

Si piensas cancelar facturas, debes hacerlo antes de que se realice la declaración anual. Para esto tienes que verificar las cuentas por cobrar, y asegurarte si realmente te van a pagar tus deudores, para evitar pagar impuestos que no deberían de pagarse.

2. Si realizaron algún pago de nómina o similares se deben timbrar antes del 31 de diciembre del 2015.

En algunos estados, puedes estar presentando declaraciones mensuales en el impuesto sobre nómina, más no significa que estés verdaderamente inscrito.

Las personas que realicen pagos por remuneración a personal, independientemente del nombre con el que se le designe, aunque éste no sea llamado “sueldo”, están obligados al pago de impuestos sobre nómina.

Para esto toma en cuenta los siguientes puntos que son muy importantes para que no te vaya mal y seas merecedor de una sanción

- El pago de impuesto sobre nómina varía de acuerdo al estado.
- Saber que estamos dados de alta en el impuesto sobre nómina.
- Si no estás dado de alta, puedes ser acreedor a una multa.

Estos dos primeros puntos sirven para disminuir tu utilidad y así pagar lo justo en cuanto a impuestos y no tener muchos gastos no deducibles.



3. Realizar la protocolización de las actas de asamblea cuando se realicen aumentos de capital antes que termine el año 2015, esto en caso de que se haya realizado un aumento. Esto es para que se consideren dentro del capital, ya sea fijo o variable y no sea un componente inflacionario.

4. También de ser posible, dos o tres meses antes de que termine el ejercicio 2015, basarse en todos los ingresos y gastos que han tenido, ara que de esta manera se presupueste noviembre y diciembre, y así tener un diagnóstico de cómo se va a cerrar.

Este es nuestro consejo en caso que tengas mucha utilidad y puedas evitar cualquier error:

- En caso de que tengan mucha utilidad, hay gente que les gusta quedarse con dinero en diciembre, ¡NO TE QUEDES CON ÉL!, mejor realiza pago a proveedores, y un análisis de qué es lo que se tiene qué hacer para

disminuir la utilidad fiscal dentro del marco legal

5. Es muy importante verificar en la página del SAT la lista publicada de algunos proveedores que tiene presuntas operaciones inexistentes.

Las facturas que emiten los proveedores con una resolución definitiva, es decir, aquellos que se les comprueba que realmente ejercían operaciones inexistentes, no son deducibles para efectos fiscales, por lo que tampoco son acreditables para efectos de IVA ni deducibles para efecto de ISR

Es importante tomar en cuenta esto porque desde este año ya se están haciendo revisiones a algunas empresas

¿Qué pasa si mi proveedor aparece en la lista?

En caso de que los proveedores se encuentren en esa lista, deberás contactarlos y que te den la seguridad que las facturas, junto con las operaciones que se realicen sean lícitas.



¿Cómo puedo saber si mi proveedor cuenta con lo necesario para realizar operaciones?

Debes verificar que tenga los siguientes aspectos:

- Si emiten montos altos, deberán contar con una buena infraestructura de gran tamaño para prestar el servicio.
- Estar registrados en el IMSS
- Y contar con trabajadores

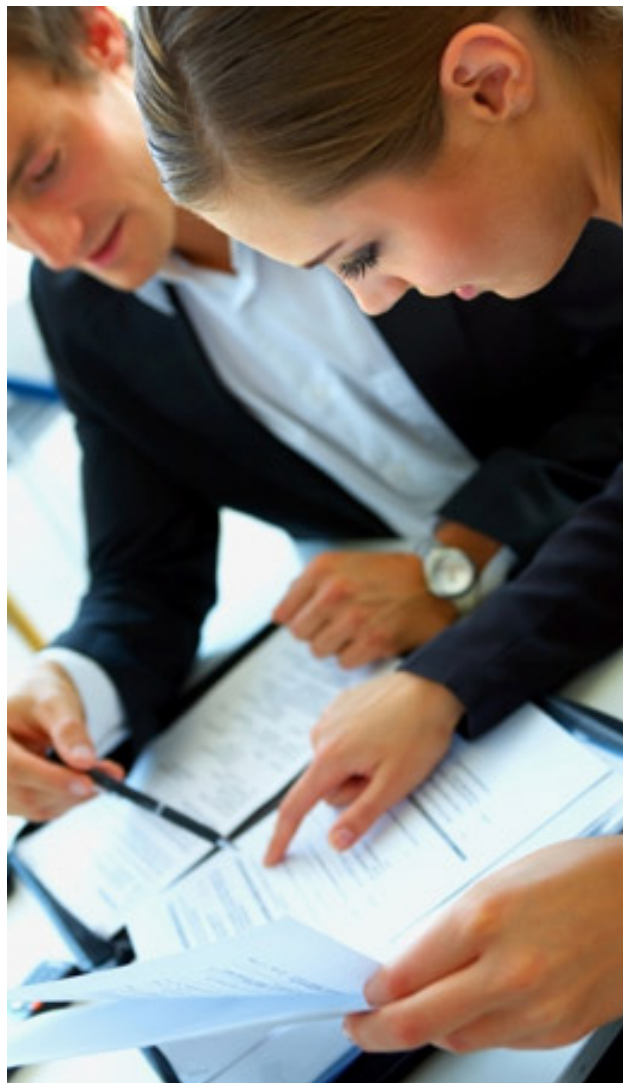
Ya que sin estos requisitos el SAT verá que no es posible que una empresa así esté facturando.

6. Obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones, esta nos sirve para saber si se presentaron las declaraciones e impuestos federales, en este caso, son declaraciones mensuales, no las declaraciones informativas. En caso de que no se envíen, o que sea de manera extemporánea, el SAT generará una multa, la cual se debe pagar en el momento.

7. Verificar que si existen movimiento y operaciones en las declaraciones, no estén presentadas en ceros, así como cerciorarse que las declaraciones que presentan sus contadores, cuadren con las declaraciones informativas.

Si un contribuyente está facturando, y envía su declaración en ceros es como si no tuviera operaciones, y por lo tanto tendrá una opinión de cumplimiento negativa, de acuerdo a unas recientes reglas en la Miscelánea.

8. Tener al corriente el pago de las cuotas del IMSS, ya que en caso de que no estén pagadas, llegará una multa y se tendrá que ser pagada en el momento sino te pueden embargar.



LLÁMANOS AHORA
5282-0170/5282-0817
Y RESUELVE DEFINITIVAMENTE
CUALQUIER ANGUSTIA FISCAL CON
BUSINESS PROFESSIONAL SERVICES

¿Sabías que podrías ahorrar dinero sólo pagando lo justo?



Hasta el momento no has tenido ningún problema con Hacienda, ya que pagas lo que tu contador dice que pagues. Pero, lo que probablemente no sabías, es que puede pagar menos desembolsando sólo lo que te corresponde, siendo un hecho que nunca debemos evadir impuestos.

¿Realmente puedo maximizar mis ganancias sin defraudar al fisco?

Ser inteligente fiscal no significa evadir impuestos, sino pagar sólo lo justo. ¿Qué pasaría si los impuestos pudieran reducirse hasta lo estrictamente legal? ¿Qué pasaría si un despacho te ayudara a sacar beneficios de todo lo que puedes deducir sin tener que angustiarte por las auditorías y además entendiendo todos los procesos de principio a fin?

Es una tarea ardua. Nunca desviarse del camino

Muchos despachos han ofrecido alternativas no viables, en los cuales prometían reducir sus impuestos por un bajo costo, siendo que después de las reformas fiscales, el SAT realizó una serie de auditorías dando a conocer a los despachos y contribuyentes que realizaron fraudes. Al final el resultado fue más caro y menos efectivo tanto en recursos monetarios como en imagen pública. ¿Por qué irse por un mal camino si es más sencillo pagar lo que le corresponde, evitando así problemas con terceros?

Duerme tranquilo con una situación fiscal sin angustias

Estar poniendo tu situación financiera en manos de terceros es una gran responsabilidad, es por eso que nunca defraudaremos tu confianza. Para comprometernos contigo, cada servicio fiscal y contable que contrates tendrá una garantía, es decir, en caso de incumplimiento, te devolveremos tu dinero. Con esta mentalidad, sabrás que tu contabilidad está en buenas manos, bajo un servicio de primer mundo; siendo siempre transparentes en cada uno de nuestros procesos, para que tú puedas dedicarte a su negocio mientras nosotros nos dedicamos únicamente a resolver tus angustias, cuando quieras, donde quieras y como quieras. Pregúntate en este momento: *¿Qué perdería si llamo a Business Professional Services?*

LLÁMANOS AHORA 5282-0170/5282-0817
Y RESUELVE DEFINITIVAMENTE
CUALQUIER ANGUSTIA FISCAL CON
BUSINESS PROFESSIONAL SERVICES

¿Qué nos hace diferentes?

Para hacer desaparecer tus angustias fiscales y contables evitando que pierdas dinero, Business Professional Services se ha dedicado a elaborar una serie de procesos pensados en tu máxima tranquilidad, además de aumentar tu rentabilidad.

Quando quieras

¿Has tenido dudas y contratiempos de tu situación fiscal a las 11 pm y necesitas resolverlo de manera urgente?

En Business Professional Services te entendemos, por eso queremos ayudarte y atenderte a cualquier hora del día.

Con nuestro chat en línea desde tu aplicación móvil verás que eliminamos tus angustias contables y fiscales, siempre entendiendo que es lo que está sucediendo con tus impuestos.

Donde quieras

¿Cuándo se habla de asuntos financieros piensas que es algo estresante y a la vez algo que no está en tu idioma?

Para calmar tu aflicción te ofreceremos un desayuno mientras atendemos tus dudas y te explicamos tus estados financieros.

O bien, si necesitas asistencia remota, podrás encontrarnos con tan solo hacer una llamada telefónica, enviando un texto o un email.

Como quieras

¿Quisieras que todos los servicios fiscales y contables fueran gratis y rápidos?

Al ser nuestro cliente podrás llevarte hasta un año de contabilidad gratis uniéndote a nuestro plan de recompensas, con una garantía de buen servicio o tienes tu dinero de vuelta. Más sencillo imposible.

LLÁMANOS AHORA 5282-0170/5282-0817
Y RESUELVE DEFINITIVAMENTE
CUALQUIER ANGUSTIA FISCAL CON
BUSINESS PROFESSIONAL SERVICES

¿Quiénes nos prefieren?

Pequeños y medianos emprendedores, dueños de negocios con ideas diferentes e innovadoras, que han dedicado tiempo y esfuerzo para que estos crezcan, sabiendo que una parte importante de éste es la contabilidad.

El problema con el que se enfrentan es que no cuentan con un departamento de contabilidad y no entienden la importancia de estar directamente vinculados con sus desarrollos; a su vez, tienen la necesidad de que alguien les explique de manera sencilla, clara y oportuna su situación fiscal, oportunidades de crecimiento y deducciones justas a las que podrían acceder de manera entendible para todos aquellos que no son contadores.

De la misma manera, sabemos que su vida es estresante y demandante, por lo que su tiempo es muy valioso y es necesario que el trabajo se cumpla en tiempo y forma con calidad excepcional. Al ser personas ocupadas, que en ocasiones tiene viajes de trabajo, o se ausentan, les es necesario estar al día con su contabilidad, por eso estaremos ahí para atenderle a cualquier hora del día y resolver sus dudas por el medio que mejor le convenga.



santo : rojo
arquitectura



Alcanzando siempre una meta más alta

Después de trabajar en Fianzas Atlas para poder mantener su beca, José Luis Sosa tuvo una visión de cómo debería ser un verdadero despacho contable, más humano, cercano a los clientes y decidida manera distinta de ver al cliente como alguien que necesita asesoría integral en los momentos más difíciles. Así fue cómo se bocetó la primer idea de Business Professional Services y se empezaron a hacer los primeros esfuerzos para hacerlo realidad.

- Años después un amigo suyo lo invitó a trabajar para un pequeño despacho contable dónde no iba a ganar más que como auxiliar contable, sin embargo podría aprender cómo se establecía y se opera un despacho contable. Este fue el punto de quiebre y dónde nacieron las políticas, visión y misión de Business Professional Services, ya que estaba convencido de que lo podría mejorar por mucho.

Durante un año y siete meses se dedicó enriquecer sus conocimientos en lo que más le apasiona y estudió la Maestría en impuestos. Mejorando exponencialmente sus habilidades, fue como en 1995 se asoció con Mauricio Berges quien compartía la visión de excelente servicio, visión humana y cercanía con los clientes. De esta manera se implementaron las políticas y servicios para ofrecer en Business Professional Services las políticas CUANDO QUIERAS, DONDE QUIERAS Y CÓMO QUIERAS; poniendo siempre en alto las necesidades de sus clientes, con un sentido de ayuda, logrando que el cliente entienda su situación fiscal y cómo puede mejorarla.

Fue así, que desde aquellos años existen garantías en el servicio, clientes felices que nos recomiendan, creado grandes amistades.

¿Qué necesitas?

Tenemos el servicio justo para ti

Comienza YA la expansión de tu negocio a través de nuestros planes

Revisión de expediente
Asesoría jurídica preventiva

GRATUITO

Contabilidad e impuestos

BÁSICO

Contabilidad e impuestos
Asesoría jurídica

PLUS

Contabilidad e impuestos
Asesoría jurídica
Estrategias fiscales
Estimación de impuestos anticipados
15 llamadas al mes de consultoría

ENTREPRENEUR

Contabilidad e impuestos
Asesoría jurídica
Estrategias fiscales
Estimación de impuestos
Estimación pre anual
Inventarios físicos
Análisis e interpretación
de estados financieros
Garantía de servicio
Chat en línea
30 llamadas al mes de consultoría

ENTERPRISE

LLÁMANOS AHORA 5282-0170/5282-0817

Y RESUELVE DEFINITIVAMENTE
CUALQUIER ANGUSTIA FISCAL CON
BUSINESS PROFESSIONAL SERVICES

Caso de éxito

Tras pagar varias multas por incumplimiento de declaraciones, Integra Proyecto e Instalaciones en M2, S.A. de C.V. se preocupó por el futuro de su negocio, ya que el despacho que trabajaba para ellos, no entregaban los estados financieros en tiempo y forma. Esto afectaba directamente a sus actividades diarias, ya que al ser una constructora, tiene la necesidad de hacer licitaciones, pero por la misma razón que sus estados financieros estaban incompletos, les era imposible ganarlas. Su contabilidad estaba de mal en peor, ya que tuvieron que pagar impuestos elevadísimos, en lugar de destinar ese dinero de más en la adquisición de más activos y se consideraba una empresa con poca liquidez.

Buscando una solución, llegaron a Business Professional Services, para desaparecer sus angustias fiscales y poder confiarle la elaboración de toda su contabilidad. Después de estudiar su caso, lo primero que hicimos fue designar a su contador personalizado que se encargara personal y especialmente de su caso, de esta manera se reforzó la seguridad de que alguien iba a responder por su situación fiscal y contable. De manera mensual y oportuna le enviamos sus declaraciones, ya que sin ellas volverían a tener multas. Para hacerles saber que toda su contabilidad se está presentando de manera correcta, una vez al mes nos reunimos para revisar las cifras de sus estados financieros, de esta manera, asesorarlos en relación a algunas facilidades que tiene el sector de la construcción.

Todo esto se ha formado con base en la comunicación y en la confianza de que se le brindará un buen servicio. Es por eso que actualmente es uno de nuestros clientes felices. Ya que no ha vuelto a tener multas, han podido ganar sus licitaciones y sobre todo tener su información financiera CUANDO ELLOS LA NECESITEN. A la fecha siguen haciendo ajustes para llevar a la empresa por el camino correcto y de esta manera no cometer los mismos errores. Porque no basta con hacer las cosas bien, siempre se podrán hacer mejor.



Cientes felices en todas las industrias

“Estamos altamente satisfechos con los servicios que me ofrece este despacho.”

Licea Cuevas Humberto

“Es calidad, seguridad, formalidad, seriedad, responsabilidad”

Leticia Calderon

“Han realizado el trabajo solicitado de manera correcta sin ningún problema.

Los recomiendo”

Francisco Cosme

Comercializadora Distribuidora RIVS S.A. de C.V

“He tenido una experiencia agradable, personal y en tiempo. No hemos tenido ningún problema a pesar de que nosotros tenemos requerimientos diferentes al no buscar fines de lucro”

Isabel Oranco Coles

OPERACIÓN **BENDICIÓN**
MÉXICO

“El apoyo siempre ha estado. Me han brindado un servicio inmediato y con facilidad y todo ha sido conforme a nuestros requerimientos”

Juan Arturo Lopez Lopez

Agro Industrias Palmeras de la Candelaria S.A. de C.V.

-Personal moral con presencia internacional-

Preguntas frecuentes

1. ¿Cada cuánto tengo que entregar mi información?

Mensualmente o en su defecto cada vez que tengamos que procesarle algún servicio

2. ¿Por cuánto tiempo es mi contrato?

A elegir, en Business Professional Services buscamos que te sientas lo más cómodo posible. Sin embargo, estamos seguros que después de un mes de buen servicio, querrá mucho más.

3. ¿Tienen un acuerdo por iguala o por evento?

Claro, nuestros procesos y formas de pago están pensadas para aumentar tu comodidad, ahorrar tiempo y dibujarte una sonrisa.

4. ¿Se me asigna una persona que me va a atender?

Por supuesto, al momento de contratar con nosotros te presentaremos al contador que estará a cargo de tus angustias fiscales y sabrá cómo eliminar cualquier problema.

¿Cuál es la disponibilidad de esta persona?

Dependiendo del plan que elijas y tus necesidades acordaremos la disponibilidad de ese amigo contador y así sabrás que pagas lo justo.

5. ¿A qué tengo derecho con el pago de mi iguala?

Sólo dinos que plan le gusta o si requieres servicios adicionales y eso mismo obtendrás

6. ¿Hasta dónde llega su responsabilidad?

Nosotros somos responsables del registro y su elaboración. El cliente es responsable de su información y operaciones.

7. ¿Qué tipo de asesoría me dan?

Contable, fiscal, administrativa, financiera, jurídica, etc.

8. ¿Cuáles son los servicios extras que me pueden ofrecer?

Outsourcing, reclutamiento de talento y jurídicos.

9. ¿Me acompañan durante una auditoría?

Por supuesto, en las auditorías estamos presentes para que el SAT y nosotros podamos hablar el mismo idioma, además de poder resolver cualquier duda que tengas al respecto.

Preguntas frecuentes

10. ¿Cuándo recibo los reportes?

Dentro de los primeros 10 días del siguiente mes. Siempre y cuando la información se haya recibido oportunamente

11. ¿Puedo pagar con tarjeta de crédito?

Aceptamos Visa, Master Card y American Express

12. ¿Hasta qué horas se pueden realizar consultas?

Lunes a Viernes de 9-6, aunque si elegiste un paquete con mejor atención se puede alargar a otros horarios o hasta los sábados, domingos y días festivos. Estamos para servirte.

13. ¿Tienen servicio de nómina?

Claro, es un servicio extra con el que contamos, si necesitas hacer el pago quincenal todos tus empleados, déjanoslos a nosotros.

14. ¿Puedo cubrir la anualidad en una sola exhibición?

Por supuesto, al momento de pagar un año completo, se te descontará un mes

15. ¿Hay algún descuento por pagos anticipados?

Claro, si una mensualidad o varias mensualidades las pagas anticipadamente podemos otorgarte un descuento.

16. ¿Tienen cobertura nacional?

Nuestros servicios no sólo se limitan al Distrito Federal, podemos hacer llegar nuestros servicios a toda la Republica Mexicana con la misma calidad que en casa. Guiándonos por nuestro principio DONDE QUIERAS

17. ¿Tienen servicio a domicilio?

Por supuesto, nosotros mismos iremos a donde nos indiques, para poder aclarar tus dudas o explicarte con detalle lo que necesites. DONDE QUIERAS y CUANDO QUIERAS.

LLÁMANOS AHORA 5282-0170/5282-0817
Y RESUELVE DEFINITIVAMENTE
CUALQUIER ANGUSTIA FISCAL CON
BUSINESS PROFESSIONAL SERVICES